



FUNDACIÓN
ACADEMIA
DE DIBUJO
PROFESIONAL

Aprobado mediante Acuerdo No.002
del Consejo Superior del 26 de enero de 2016

Reglamento De Desarrollo Humano

“Promovemos tu Bienestar”



FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Departamento de Desarrollo Humano

Calle 27N #6BN-50 B/Santa Mónica Residencial

Cali – Colombia

Tel. 687 4100 Ext.135

Fax.687 4121

desarrollo.humano@fadp.edu.co

www.fadp.edu.co

MARCO JURÍDICO Y FILOSÓFICO

La Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 115 General de Educación de 1994, la Ley 30 de Educación Superior de 1992, en sus artículos 117, 118, y 119; el Acuerdo 03 de marzo de 1995 expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior, reglamentan y definen las políticas de Bienestar Universitario, las cuales se consideran en el presente reglamento.

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO HUMANO “Promovemos tu Bienestar” PEI 2016-2020

Conceptualización del Desarrollo Humano

El Desarrollo Humano, que propende por el Bienestar de la comunidad “...se incluye ahora como un eje de calidad en las Instituciones de Educación Superior, en tanto se inscribe como condición de la formación integral, como un vigía de la calidad de vida, de quienes conviven en las Instituciones, como promotor de una perspectiva multidimensional e integral de sus miembros y como un espacio estratégico para potenciar la ciudadanía, los derechos humanos, la equidad y la construcción de comunidad. El bienestar Institucional ha adquirido entonces un lugar protagónico que involucra diversas dimensiones de la vida de la comunidad educativa (económicas, culturales, psicológicas y sociales, etc.) y que resaltan la importancia de entender que la educación superior existe en un proceso de coproducción de tal manera que el bienestar influye en los estudiantes, docentes y otros empleados, quienes participan en las Instituciones de Educación Superior como productores de sus fines misionales y son a su vez producidos por lo que se genera y construye en estas instituciones.”

A partir de estas consideraciones, y teniendo en cuenta la experiencia y los saberes adquiridos en su trayectoria histórica como institución Técnica Profesional, la Fundación Academia de Dibujo Profesional entiende el concepto de Bienestar Institucional desde la concepción filosófica e implicaciones del Desarrollo Humano, en consonancia con la filosofía institucional centrada en el Ser, que se orienta hacia tres ejes de acción: EL BIENESTAR INSTITUCIONAL, LA RELACIONES CON EL SECTOR EXTERNO Y EL ENTORNO, Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL, proveyendo estrategias y mecanismos orientados al fortalecimiento del Ser en toda la comunidad académica (docentes, estudiantes, egresados, empleados) y de las relaciones de convivencia y la construcción del tejido social.

FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Así entonces, el Desarrollo Humano se vincula a la formación integral y a la cultura institucional, mediante el logro de un ambiente favorable que busca generar altos niveles de integración entre los miembros de la comunidad y en la generación y desarrollo de capacidades y talentos; constituyéndose en los propósitos fundamentales del bienestar.

Desde esta perspectiva, el Desarrollo humano se fundamenta en un principio de corresponsabilidad, considerando a todos los integrantes de la comunidad como su objetivo. Para cumplir a cabalidad este propósito, se debe fomentar el desarrollo de la cultura institucional, el respeto a la dignidad humana y la aceptación del diálogo pluralista, que hace de la libertad responsable una condición indispensable para el logro del bienestar integral.

A través de los propósitos del desarrollo humano de la Fundación Academia de Dibujo Profesional, se busca que todos los integrantes de la comunidad puedan desarrollar y fortalecer su proyecto de vida y mejorar su desempeño personal, profesional y social.

Objetivos del Desarrollo Humano

En concordancia con el concepto expuesto, el Desarrollo Humano y el Bienestar Institucional en la **FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL** responde a los siguientes propósitos:

- Motivar un ambiente de integración de la comunidad, el crecimiento personal y de grupo, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes.
- Fortalecer en la comunidad el sentido de pertenencia institucional a través de un clima de convivencia, que facilite las condiciones para una buena calidad de vida de sus integrantes.
- Cultivar y desarrollar las aptitudes y habilidades estéticas, culturales, deportivas, artísticas, intelectuales y espirituales, por medio de programas y actividades que tengan carácter formativo.
- Fortalecer la cultura institucional, identidad que ha permitido desarrollar los procesos académicos y administrativos y la innovación dentro de la institución.

FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

- Confrontar las relaciones esenciales entre la formación y el impacto sobre el medio ambiente y el entorno social.
- Fortalecer el proceso de acompañamiento integral, favoreciendo acciones para la preparación de estudiantes y egresados para el acceso, la inducción, la compensación y el liderazgo y el espíritu emprendedor.
- Promover la permanencia, el buen desempeño académico y la graduación.
- Fortalecer la pluralidad, la pertinencia y la efectividad de los programas y actividades de integración y de fortalecimiento del desarrollo profesional de la comunidad educativa de la Institución.
- Favorecer el desarrollo de un ambiente de trabajo digno, seguro y basado en la convivencia y en las sanas relaciones interpersonales.

Lineamientos para el Desarrollo Humano

Se plantean los siguientes lineamientos institucionales para el Desarrollo Humano donde se promueve el Bienestar:

- Fortalecimiento de la política institucional para el Desarrollo Humano donde se promueva el Bienestar Institucional.
- Seguimiento y Evaluación permanente de la pertinencia, coherencia e impacto de Programas y Actividades en los diferentes campos de acción de la educación que se ofrece en la Institución.
- Fortalecimiento de la Instancia Institucional encargada de liderar la planeación, ejecución y evaluación del Desarrollo Humano.
- Motivación permanente para fortalecer el compromiso, la corresponsabilidad y la participación activa de todos los estamentos para el logro del bienestar individual y de toda la Comunidad.
- Apropriación de recursos y presupuesto para el desarrollo de los propósitos planteados para el Desarrollo Humano.

- Uso de sistemas de información, realización de estudios y análisis de datos, para la definición de estrategias de retención, permanencia, desempeño académico y graduación de los estudiantes.
- Fortalecimiento de los canales de expresión y comunicación permanente con los integrantes de la Comunidad Educativa, aprovechando las TIC
- Desarrollo de espacios para el buen uso del tiempo libre y el trabajo autónomo.
- Construcción de espacios para la expresión y el reconocimiento de las diferencias y el diálogo intercultural.
- Integralidad, multidimensionalidad, universalidad y equidad, de acuerdo con las necesidades de la Comunidad P.E.I. 2016- 2020 Página 109.
- Fortalecimiento de la cultura organizacional y el ambiente laboral, fundamentándose en los principios y valores que orientan las relaciones humanas en la Institución.
- Implementación de mecanismos y estrategias para el desarrollo de un ambiente de trabajo digno, seguro y basado en la convivencia y las sanas relaciones interpersonales.
- Desarrollo de relaciones interinstitucionales mediante convenios y/o alianzas estratégicas para la ampliación y fortalecimiento de los servicios de Bienestar para toda la Comunidad.

Articulación del Desarrollo Humano con las Funciones Sustantivas

Teniendo en cuenta sus objetivos y lineamientos, el Desarrollo Humano se debe orientar a partir de su articulación y transversalidad con los propósitos misionales y de las funciones sustantivas, como un factor presente en todos los momentos e instancias de la vida institucional.

Desde esta perspectiva, es importante propender por la idoneidad y coherencia de los propósitos del Desarrollo Humano con la Misión, Visión, Proyecto Educativo Institucional y Plan de Desarrollo Institucional.

POLÍTICAS DE DESARROLLO HUMANO “Promovemos tu Bienestar” **PDI 2016 -2020**

OBJETIVO ESTRATEGICO II CALIDAD ACADÉMICA

POLÍTICA 2.3 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ESTUDIANTE

Desarrollar estrategias de seguimiento y motivación para incrementar los niveles de permanencia y retención estudiantil y el fortalecimiento de la Calidad Académica, que conlleven al crecimiento personal y el desarrollo profesional de los estudiantes.

- **Programa 2.3.1 Motivación permanente para la Calidad Académica**
Proyecto 2.3.1.1 Historia de vida de los estudiantes
Proyecto 2.3.1.2 Calidad Académica

OBJETIVO ESTRATEGICO III EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

POLÍTICA 3.5. COMUNICACIÓN EFICIENTE Y EFECTIVA

Propender por el desarrollo de procesos comunicacionales efectivos a nivel interpersonal y organizacional, con la utilización de los métodos correctos y eficientes, de manera que se logre impactar positivamente en el clima organizacional y el ambiente laboral en la Institución.

- **Programa 3.5.1 Procesos comunicacionales efectivos y asertivos**
Proyecto 3.5.1.1 Comunicación Interna y externa

OBJETIVO ESTRATEGICO IV CALIDAD VIDA

POLÍTICA 4.1 DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA

Propender por el bienestar, mediante la generación de espacios de reflexión y desarrollo integral que promuevan la vinculación afectiva de la Comunidad Académica con la filosofía y los altos propósitos de la Institución.

- **Programa 4.1.1 Motivación permanente para el fortalecimiento del sentido de pertenencia de la comunidad académica Institucional**
Proyecto 4.1.1.1 Sentido de pertenencia Institucional
- **Programa 4.1.2 Fortalecimiento y Ampliación de los Servicios de Bienestar**
Proyecto 4.1.2.1 Desarrollo humano promovemos tu bienestar
- **Programa 4.1.3 Alianzas y convenios para el Desarrollo Humano**
Proyecto 4.1.3.1 Alianzas estratégicas y convenios para el Desarrollo Humano y Social de la Comunidad Académica

POLÍTICA 4.2 ACERCAMIENTO Y TRABAJO CONTÍNUO CON EL ENTORNO

Página 44 P.D.I. 2016- 2020

Fomentar el acercamiento y trabajo continuo con la comunidad, a partir de la expresión de los Principios y Valores Institucionales mediante la realización de acciones pertinentes encaminadas al fortalecimiento del vínculo social con la comunidad y la participación en iniciativas conjuntas para el desarrollo sostenible de la región.

- **Programa 4.2.1 Trabajo Continuo con la Comunidad**
Proyecto 4.2.1.1 Comunicación con la comunidad vecinal de la FADP

PROGRAMAS DEL DESARROLLO HUMANO “Promovemos tu Bienestar”

Los programas de Desarrollo Humano, están determinados por la misión, visión, el Plan Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 y toda la comunidad FADP (Estudiantes, docentes, funcionarios y egresados).

Son programas del Desarrollo Humano los siguientes:

- **Motivación Permanente para la Calidad del Estudiante:** Conformado por proyectos, programas y servicios para el seguimiento y acompañamiento estudiantil en casos de bajo desempeño académico y la consolidación del sistema de incentivos al buen desempeño y calidad académica.

- **Motivación Permanente para el Fortalecimiento del Sentido de Pertenencia de la Comunidad Académica Institucional:** Conformado por proyectos, programas y servicios para el fortalecimiento de las estrategias y mecanismo del fomento del sentido de pertenencia institucional.
- **Fortalecimiento y Ampliación de los Servicios de Bienestar:** Conformado por proyectos, programas y servicios de Deporte y Recreación, de Salud, Culturales y Artísticos.

Deporte y Recreación: Este programa está comprometido con la organización, promoción y ejecución de las actividades deportivas a nivel formativo, competitivo y recreativo; además las actividades lúdicas para el aprovechamiento de tiempo libre y la sana convivencia.

Salud: Este programa está comprometido con la organización, promoción y ejecución de las actividades de salud, para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. El propósito fundamental, es ser una institución promotora de la salud, mediante actividades que permitan actitudes de vida saludable.

Cultural y Artístico: Este programa está comprometido con la organización, promoción y ejecución de las actividades culturales y artísticas a nivel formativo, competitivo y recreativo, en todas sus manifestaciones, orientadas a complementar el desarrollo y la formación integral y académica.

- **Alianzas y Convenios para el Desarrollo Humano y la promoción del Bienestar:** Conformado por proyectos y programas para el establecimiento y ampliación de alianzas y convenios.
- **Trabajo Continuo con la Comunidad:** Conformado por proyectos, programas y servicios para la comunidad vecinal de la FADP.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE DESARROLLO HUMANO

Desarrollo Humano depende de la Vicerrectoría Académica y esta línea a su vez depende de Rectoría, y está conformado por:

- ✓ Dirección de Desarrollo Humano
- ✓ Secretaria de Bienestar
- ✓ Secretaria Desarrollo Humano
- ✓ Practicantes y/o Aprendices
- ✓ Docentes Programas: deportivos, recreativo, culturales, artísticos, de salud y desarrollo humano.